

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAIPORÉ		F09
			NIT. 800.005.349-1
	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS No 040		DANE:
			Doc. Contractuales y Contables

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

En ejercicio de las facultades conferidas por el Consejo Directivo y en especial las de la Ley 715 de 2001,
Ley 80 de 1993, Decreto 1075 de 2015 y demás Decretos Reglamentarios, y

CONSIDERANDO:

1. Que la Institución Educativa, necesita adquirir este bien y/o servicio, objeto del proceso de contratación regimen especial asi:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE LAS SEDES A, B Y C DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MAIPORÉ..

2. Que cuenta con la Disponibilidad Presupuestal No. 26-00017 de fecha 17/07/2026 por valor de \$ 11.865.000,00
3. Que dado el valor del contrato a efectuar, el mismo se encuentra enmarcado dentro del regimen especial para los fondos de servicios educativos públicos, igual o menor a los 20 salarios minimos mensuales legales vigentes smmlv, autorizados por el Consejo Directivo en concordancia con la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015 y demás Decretos reglamentarios, cumpliendo con los requisitos, la propuesta presentanda por:

LUDWING ALIRIO MARTINEZ PINEDA

C.C. O NIT 91280231

4. Que la Institución Educativa, habiendo realizado el analisis y evaluación de las propuestas recibidas, consideró que la propuesta presentada por **LUDWING ALIRIO MARTINEZ PINEDA** se ajusta a lo exigido en los términos de referencia y es considerada hábil jurídica, económica y técnicamente favorable para cumplir con el objeto contractual encomendado.

RESUELVE:

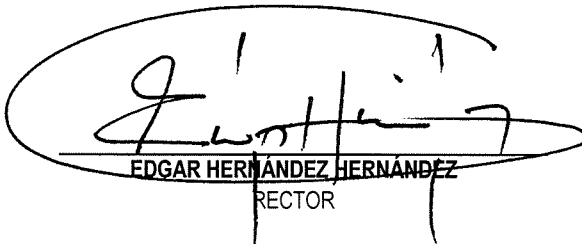
ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el contrato a **LUDWING ALIRIO MARTINEZ PINEDA** por valor de \$ 11.865.000,00 , según objeto del contrato que se describe:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE LAS SEDES A, B Y C DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MAIPORÉ..

ARTICULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a quien le fue adjudicado el contrato.

Se expide en BUCARAMANGA

Fecha: 24/07/2026


EDGAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
RECTOR

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Ciudad: BUCARAMANGA

Fecha: 24/07/2026

Señor (es).

LUDWING ALIRIO MARTINEZ PINEDA

Por medio de la presente nos permitimos notificar la decisión tomada en la presente resolución, donde se adjudica el contrato para cumplir con los compromisos y obligaciones según oferta/propuesta presentada por Ustedes.

La propuesta fue aceptada en todo su contenido, valor, objeto y especificaciones técnicas presentadas, el valor deberá cubrir todos los gastos directos e indirectos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato.